



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIDECISION S.A.**

Siendo las diecisiete horas del día viernes dieciséis de Febrero del dos mil dieciocho, se instala la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAXIDECISION Sociedad Anónima, en sus oficinas ubicadas en la Avda. Las Aguas # 908 y calle Costanera, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, con la presencia de los accionistas señores Telmo Cisneros Sierra, propietario del 40% en acciones; y, la Ing. Nelly Susana López Salazar, propietaria del 60% en acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar americano y se encuentran canceladas en su totalidad. Los accionistas se reúnen en virtud de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales.- Presiden el señor Telmo Cisneros, y, actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General la Ing. Nelly López Salazar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATAACION DEL QUÓRUM.
2. INFORME DE PRESIDENCIA.
3. INFORME DE GERENCIA GENERAL.
4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

1. CONSTATAACION DEL QUÓRUM. Luego de constatado el quórum, se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

2. INFORME DE PRESIDENCIA. La Presidencia da a conocer su informe verbal, haciendo referencia a tópicos importantes como la gestión de alianzas estratégicas con la comunidad educativa e industrial para el emprendimiento de programas de atención colectiva con las instituciones, recalcando en la fortaleza que se presenta en la actualidad por la carencia de atención oportuna de parte del IESS, también en la necesidad de presionar para que el trámite municipal se consiga con prontitud, por cuanto afecta al resultado económico. También, presenta su gratitud al equipo de Profesionales que continúan apoyando el funcionamiento de PlusMedic.

3. INFORME DE GERENCIA GENERAL. Por Secretaría se da lectura al Informe de Gerencia, referente a las actividades administrativas y financieras que se han

ejecutado en el año 2017, cuyo resultado económico presenta una Utilidad del Ejercicio al cierre de Diciembre 31 del 2017 de **\$ 518,97**. Cifra que refleja el grado de afectación por la atención parcial al público debido a la demora en el trámite de legalización municipal. Dicho Informe se pone a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado.

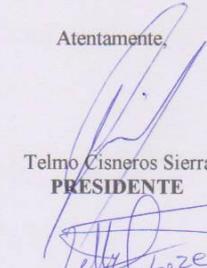
4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR: Por Secretaría se da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que la C.P.A. Alicia Troncoso Villacís, pone a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. Se procede a conocer los Informes Económicos y sus Anexos, con la correspondiente explicación de los resultados alcanzados en el año 2017, los mismos que reflejan una Utilidad del Ejercicio de **\$ 518,97**. La Junta resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída por Secretaría y aprobada en todas sus partes. La presente sesión concluye siendo las 19h15 del día viernes 16 de febrero del 2018. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.

Atentamente,



Telmo Cisneros Sierra
PRESIDENTE



Ing. Nelly López Salazar

GERENTE GENERAL – SECRETARIA AD-HOC